

“Auditoría electrónica: Hacia la Auditoría sin papeles” Castilla la Mancha

DATOS GENERALES

Antecedentes del servicio

La estrategia de Lisboa (Consejo Europeo de marzo de 2000) planteó diferentes retos para mejorar la competitividad de la economía europea respetando la cohesión social y el medio ambiente que implicaron un cambio de concepción en el funcionamiento de la Administración. En el ámbito estatal consecuencia directa de esta estrategia es la aprobación de la Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información (56/2007), Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos así como la Ley de Contratos del Sector Público que producen en fechas recientes un cambio sustancial en el régimen jurídico en el que se desenvuelven las Administraciones Públicas. Constituyen un hito en nuestro ordenamiento jurídico puesto que a diferencia del régimen anterior, la Administración Electrónica deja de ser optativa, sustituyendo la mera posibilidad de la utilización de medios electrónicos por las Administraciones Públicas para constituirlo en una obligación legalmente exigible.

Hoy día, uno de los pilares de los gobiernos democráticos es la rendición de cuentas, así auditoría y el control financiero tiene por objeto comprobar la situación y el funcionamiento de los servicios y entidades de la Administración Regional para verificar que su gestión es conforme a las disposiciones y directrices de aplicación, así como, en su caso, la verificación de la eficacia, eficiencia y economía. El principio de transparencia no sólo tiene arraigo cada vez más en nuestro ordenamiento jurídico sino que está tomando impulso en el discurso político ante la situación de crisis económica.

Además hay que tener en cuenta que la Administración Pública española ha estado sujeta a profundas transformaciones determinadas en un primer momento por el surgimiento de nuevas entidades territoriales, las Comunidades Autónomas, que a lo largo de los años se han convertido en las principales prestadoras de servicios, provocando que en pocos años desarrollaran unas complejas estructuras y vieran fuertemente incrementados los medios y recursos a gestionar. Sin embargo hay que añadir que los recursos con los que cuentan estos nuevos entes territoriales para el ejercicio de la labor del control no crecía al ritmo que lo hace el volumen de gestión. Ante esta problemática, la Comunidad de Canarias empezó a desarrollar una aplicación de control de subvenciones y auditorías públicas por lo que con fecha 15 de mayo de 2007, se firmó un convenio entre las Consejerías de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias y de Castilla-La Mancha, con el fin de establecer un sistema estable de colaboración mutua, potenciar el desarrollo tecnológico, para contribuir a un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales disponibles en el ejercicio de las competencias de control interno atribuidas a la Intervención General de ambas Administraciones, con relación a la auditoría y control financiero.

Fruto de este protocolo y durante los dos años siguientes se ha desarrollado una solución integrada de auditoría para el sector público “Auditorías Electrónicas” donde se ha venido a sustituir el papel típico por el soporte electrónico garantizado la trazabilidad de todas las transacciones. En este sentido, en 2009 la solución de “Auditoría Electrónica” estaba implantada en las Intervenciones Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias y de Castilla-La Mancha.

Por último, poner en valor que el proyecto surja en el contexto de una alianza estratégica entre dos organizaciones que dependen de distintas Comunidades Autónomas pero que han logrado poner en común un desarrollo desde el punto de vista funcional y tecnológico ante una misma problemática o inquietud. Creemos que en la era de la Administración Electrónica y más en una situación de dificultad económica como la actual, las

administraciones estamos llamados a impulsar la colaboración y la interoperabilidad interadministrativa, en aras a compartir información, inquietudes y proyectos comunes dando así cumplimiento a los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Objetivos específicos

Los requerimientos que se exigían a la aplicación eran:

- Se constituya en una herramienta de trabajo útil, sencilla e intuitiva. Es imprescindible que todos los componentes de la organización se impliquen en la gestión del cambio.
- Ha de ser un sistema integrado que abarque todo el proceso de la auditoría desde la planificación hasta la emisión y entrega del informe.
- La herramienta para que sea útil ha de ser flexible, de tal forma que permita la evolución y adaptación de los programas de trabajo.
- En una organización como la Intervención General, en el que coexisten diferentes puestos de distinta responsabilidad relacionados jerárquicamente la herramienta debe permitir distintos niveles de acceso personalizados conforme al puesto desempeñado, permitiendo evaluar el trabajo realizado.
- Ha de permitir la emisión automatizada de informes, mejorando la eficiencia de la organización y siendo un asistente valioso para el trabajo diario.
- Sustitución del papel físico por el soporte electrónico, implantando la auditoría sin papeles lo que conlleva una mejora en la sistematización y archivo y referencia automática de todo el control.

Asimismo las consideraciones a tener en cuenta para el diseño de los requisitos funcionales fueron:

- Normas de organización y funcionamiento de la Intervención General
- Normas de auditoría del Sector Público generalmente aceptadas.
- Respecto al ámbito comunitario :
 - Dictamen 2/2004, del Tribunal de Cuentas, sobre “modelo de auditoría única”.
 - Marco normativo gestión y control de fondos comunitarios (Reglamentos, orientaciones y buenas prácticas).
- Fomento del uso de las nuevas tecnologías con relación al proceso actual de modernización de las administraciones públicas conforme a la normativa citada con anterioridad.
- Reflexiones derivadas de la experiencia de la auditoría y del control financiero considerando el marco metodológico existente, que podemos sintetizarlas en *“necesidad de revisar el conjunto de herramientas, procedimientos y actuaciones para lograr un ejercicio de las competencias adecuado a los principios de economía, eficacia y eficiencia”*.

En cuanto al ámbito y las formas de auditoría y control financiero que abarcan el modelo de Auditoría Electrónica, se compone de cuatro módulos:

- 1) **SICCOM:** Ejercicio de las auditorías públicas y controles de subvenciones en el ámbito de los fondos comunitarios. Ejercicio de controles de subvenciones financiadas exclusivamente con cargo a los fondos del presupuesto de la Comunidad Autónoma.
- 2) **SIAP:** Auditorías públicas (de regularidad contable, de cumplimiento y operativas) a los órganos y entidades integrantes del sector público regional.
- 3) **SIWEB:** Sistema de intercambio de información on-line entre las Intervenciones Generales y los auditores externos subcontratados para la ejecución de los controles que abarcan **SICCOM** y **SIAP**.
- 4) **QUIJOTE:** Control financiero permanente (incluyendo la posibilidad de auditorías operativas) a los órganos y entidades del sector público, especialmente concebido para centros de gasto desconcentrados.

Recursos empleados

El trabajo de asistencia técnica relativo al diseño, implementación de los desarrollos propuestos por las Intervenciones Generales y la puesta en marcha, ha sido realizado por la Firma *Mundiaudit, S.L en colaboración con Microfusión Informática S.A.*

La metodología de trabajo ha consistido en un proceso de desarrollo muy flexible para responder a las necesidades de la realización de los controles y auditorías públicas con reuniones mixtas periódicas por proyectos (entre miembros de ambas Intervenciones y Mundiaudit/Microfusión) donde se revisaba el nivel de ejecución del desarrollo, análisis de nuevos requerimientos y comunicación de correcciones a realizar.

Adicionalmente, y de acuerdo al protocolo establecido en el Convenio de Colaboración entre ambas Comunidades Autónomas se han realizado reuniones de seguimiento sobre evaluación de la colaboración.

Los **medios materiales y tecnológicos** necesarios para la ejecución del proyecto además de las herramientas desarrolladas son los que se indican:

Estaciones cliente: 512 Mb RAM (altamente recomendado 1Gb); 5 a 10Gb libres de disco duro si es estación fija; Conexión a red corporativa; Windows XP SP2 o superior; Microsoft Office 2003 o superior; Adobe Acrobat; Software OCR; Escáner documental portátil (mín.18 ppm); Certificado digital.

Servidor de aplicaciones: 4Gb RAM; 400Gb de almacenamiento en disco, para el almacenamiento documental de información de evidencia y papeles de trabajo para cinco años aproximadamente; Internet Information Services 6.0 o superior; Microsoft SQL Server

2005 Standard Edition.

Otros requisitos: Conexión a Internet de banda ancha (ADSL) para acceso remoto de los usuarios.

Implementación

1º toma de requisitos (abril de 2008)

2º Desarrollo (hasta diciembre 2009)

3º Preexplotación - pruebas (enero-febrero 2010)

4º Explotación marzo 2010

Personal trabajando con SICCOM:

En Canarias, unas 40 personas

EN JCCM, unas 15 personas

Firmas de auditoría que trabajarán con SIWEB:

En Canarias, 6 empresas

EN JCCM, 4 empresas aproximadamente

Resultados

- **Disponibilidad de un sistema integrado** que abarque la totalidad del **work-flow**, que garantice la fiabilidad, flexibilidad y agilidad en la disposición de la información necesaria para ser reportada.
- **Medidas para solventar las debilidades asociadas a la ejecución de los controles y emisión de informes:**
 - ✚ Normalización de los procedimientos relativos a la planificación de la actividad auditora, ejecución de controles y seguimiento de resultados, tanto para los controles realizados con medios propios como externos, considerando los siguientes extremos:

1. Integra todo el proceso, desde el inicio de la planificación hasta el cierre de un plan de auditoría, tras concluir todos los controles previstos.
 2. Engloba en un archivo único, completo y automático, toda la documentación, papeles de trabajo, evidencias, comunicaciones, informes de todo tipo, etc. completamente disponible para el resto de los usuarios del sistema en modo de consulta.
 3. Automatiza las referencias de los papeles de trabajo.
 4. Sistematiza la operatoria de trabajo consistente en el establecimiento y ejecución de programas de trabajo, la obtención de conclusiones y recomendaciones, emisión de un informe provisional, recepción, estudio y contestación de alegaciones, y emisión de un informe definitivo, junto con los informes especiales o de actuaciones que procedan.
 5. Facilita la coordinación y comunicación entre equipos, mejorando la calidad de las auditorías y la elaboración de informes resumen anuales en términos homogéneos.
 6. Facilita el control de la documentación solicitada y recibida, emitiendo informes al respecto.
 7. Facilita el seguimiento de los informes de ejercicios anteriores.
 8. Gestiona una base de datos de documentación y normativa útil para los controles.
 9. Permite realizar búsqueda de documentos por contenido.
 10. Permite el control de tiempos y vencimientos, emitiendo avisos en los plazos establecidos.
- Facilita el tratamiento de los resultados del trabajo de campo y la obtención de forma automática del borrador de informe provisional.
 - Elimina los obstáculos a la descentralización habilitándose un sistema para conocer en tiempo real la ejecución de los controles.
 - Disponibilidad de un sistema multiusuarios con acceso remoto.
 - Se refuerza el procedimiento de controles de calidad y su pista, para reforzar la confianza de los trabajos siguiendo las recomendaciones de la Comisión.
 - Incremento de la productividad y de la calidad de los trabajos.
 - Reducción de la curva de aprendizaje.
 - Sistema de ayudas e información.

- **Sustitución del papel físico por el electrónico**, que elimina los problemas de almacenamiento.
- **Dispone de datos para evaluar el esfuerzo de control inherente al cumplimiento de los planes anuales de control aprobados.**
- **Se facilita la obtención de resúmenes ejecutivos** con una mejora importante en la calidad de los contenidos sobre los aspectos claves derivados de cada control y su seguimiento:
- **Fomenta el aprovechamiento del esfuerzo de control:** a) Entre el control financiero permanente y la auditoría pública, b) Entre las distintas instancias competentes en materia de control.
- **Propicia un entorno más satisfactorio de trabajo:** a) Herramienta fácil de manejar (hecha por auditores y para auditores, flexible, adaptable, fácil e intuitiva), que permite aprovechar al máximo el know-now de la organización. b) Sus usuarios son protagonistas en el logro de su optimización. c) Se reduce la permanencia en los centros auditados.

Lecciones aprendidas y conclusiones

Ha resultado especialmente positiva la alianza y colaboración interadministrativa. En el Estado autonómico las administraciones territoriales han sufrido una evolución sin precedentes, éstas se han transformado en un corto periodo de tiempo frente al tradicional mapa de la administración centralista.

17 administraciones enfrentándonos a los mismos o parecidos problemas, con objetivos parecidos, que ahora nos enfrentamos al reto de la e-Administración.

En este sentido, resulta preciso destacar:

- 1) Los órganos de control no pueden ser ajenos a la Administración que fiscaliza y están obligados a contribuir a la mejora de los procedimientos en la Administración.
- 2) La utilización de las nuevas tecnologías en los términos de la auditoría pública y el control:
 - a. contribuyen a la coordinación e interrelación de todas las entidades de control.
 - b. Facilita la comparabilidad y homogeneidad de las actuaciones e informes de auditoría.
 - c. Evita solapamientos y duplicidades.
 - d. Contribuye a la transparencia, además de facilitar el acercamiento del órgano fiscalizador al ente auditado y del trabajo realizado a los ciudadanos.

Por otra parte, el convenio de colaboración suscrito por la Administraciones de Castilla La Mancha y la de Canarias ha dado extraordinarios resultados y ha supuesto ahorro de costes, aprovechamiento de esfuerzos, conocimientos y experiencias que en la actualidad ya empiezan a materializarse mediante la adhesión a esta solución por parte de otras Administraciones. En este sentido, se ha sumado a este proyecto la Intervención General del Estado y la Intervenciones Generales de las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Extremadura, Baleares y Andalucía.

Referencias y enlaces

Acceso al sistema desde las paginas web de las Intervenciones Generales de Canarias y Castilla La Mancha

DATOS ESPECÍFICOS

Características que contribuyen a la confianza en el servicio

Características

Economía: reduce significativamente el tiempo de ejecución de las auditorías. También permite eliminar casi por completo la documentación física con el consiguiente ahorro de espacio físico.

Fiable: establece filtros de control de calidad y contraste de los resultados desde la ejecución de las pruebas hasta la emisión de los informes.

Aseguramiento de la calidad: se establecen controles de calidad en todas las fases de la auditoría (desde la planificación hasta la emisión del informe)

Transparente: proporciona información para todos los intervinientes, en tiempo real permitiendo un control directo e inmediato de los trabajos.

Facilita la supervisión de los trabajos:

Las evidencias del trabajo realizado en las auditorías se conservarán en soporte electrónico, por lo que la supervisión puede realizarse completamente desde la propia aplicación, con acceso y disponibilidad a todos los contenidos.

Trazabilidad o pista de auditoría:

La pista de auditoría no accesible por los usuarios. Todas las acciones de borrado siempre se lanzan a una papelera recuperable por usuarios administradores.

Registro de todas las transacciones que se realizan en la aplicación por cada usuario, permitiendo garantizar la integridad de la información y aseguramiento de la pista de auditoría.

Características que contribuyen a la seguridad del servicio

Hay dos niveles de seguridad en el sistema:

Seguridad a nivel de base de datos:

Se deja registro de la actividad de todos los usuarios.

Los usuarios no tienen acceso directo a la información alojada en la base de datos.

Seguridad a nivel de la aplicación por perfiles/roles:

A cada usuario se le asigna un perfil o rol que determina qué puede hacer y a dónde puede acceder en cada uno de los diferentes módulos.

Aspectos de accesibilidad del servicio

Hasta ahora la distribución geográfica de los equipos de auditoría (por provincias) no permitía compartir adecuadamente la información, gestión del conocimiento, participación en otras auditorías fuera de la provincia de cada equipo, etc.,...

Con el control financiero electrónico (sin papeles físicos) es posible una gestión más eficiente de los recursos humanos, al permitir deslocalizar la ejecución de los trabajos de auditoría, eliminando los obstáculos a la descentralización.

También proporciona Accesibilidad inmediata a cualquier nivel del trabajo y facilita información actualizada en tiempo real ("real time updates")

Permite la subcontratación de Auditores externos garantizando la misma metodología y uso del mismo sistema de información transmitiendo los resultados de su actividad auditora por internet mediante webservices.

Aspectos de usabilidad del servicio

- Asegurar la calidad en todas las fases de la auditoría (desde la planificación hasta la emisión del informe)
- Facilitar la supervisión de los trabajos
- Aprovechar más eficientemente los recursos disponibles
- Que supone un cambio del papel físico al electrónico. La información está disponible de manera inmediata y desde cualquier lugar.
- Reducción del espacio físico
- Accesibilidad inmediata a cualquier nivel del trabajo
- Los órganos superiores pueden estar permanentemente informados de la situación de los trabajos. Información ejecutiva disponible fácilmente (haga un clic).
- Reducción de la curva de aprendizaje de la actividad auditora.
- Mejora el perfil del departamento de auditoría
- Reduce los tiempos de estancia en las entidades auditadas.
- Permite la ejecución de auditorías de modo concurrente.
- La generación de informes se automatiza en un 95%. Las conclusiones resultantes del trabajo de auditoría se incorporan automáticamente al borrador del informe.
- Se establecen numerosos controles de calidad de los procedimientos a realizar y sobre el proceso de elaboración de los informes.
- Proporciona a los usuarios información actualizada en tiempo real (real time updates)
- Gestión más eficiente de los tiempos dedicados a cada trabajo. Estandarización de la metodología de trabajo mediante el uso de plantillas de procedimientos de auditoría, cuestionarios de control, etc.
- Es un sistema multiusuario, y que permite gran versatilidad en los modos de trabajo: vía intranet, vía internet, y vía off-line.

Características de inclusión del servicio

Permite que los auditores externos trabajen en la plataforma e introduzcan sus informes.

Características de participación ciudadana del servicio

La reducción de tiempos de ejecución de las auditorías obtenida por la utilización de este servicio contribuye muy positivamente en la experiencia del ciudadano/entidad sometida a control/auditoría, al minimizarse el impacto que dicha actuación de control provoca en la actividad cotidiana del ciudadano auditado.

Datos de utilización del servicio

Actualmente se encuentra implantada en 4 CCAA y en la Intervención General de la Administración del Estado, sumando más de 800 usuarios distribuidos por todo el territorio Nacional.

Datos del grado de satisfacción del servicio

El mejor indicador del grado de satisfacción es la difusión en el uso de este servicio que se está produciendo en el resto de las administraciones autonómicas y estatales, y que ya comprende a la Comunidad Autónoma de Canarias, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, Junta de Castilla Y León, Junta de Extremadura, Intervención General del Estado, y próximamente en Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y Junta de Andalucía.

Características de multiplataforma del servicio

El servicio no es multiplataforma. Trabaja sobre plataforma Windows

Características de multicanalidad del servicio

El servicio permite su acceso a través de múltiples canales, adaptándose a las distintas circunstancias de sus usuarios. Así serán posibles el modo de trabajo a través de la red corporativa, o también on-line mediante acceso a través de Web-service por internet, o también el modo de trabajo off-line para casos donde no exista acceso a internet.

Características de multilingüismo del servicio

El sistema de información, está preparado para presentarse al usuario final tanto de la Intervención como de las empresas contratadas, en diferentes idiomas, haciendo uso de tablas de recursos definidas en bases de datos y configurándose para cada usuario el idioma de trabajo del mismo.

Aspectos de reingeniería del servicio

El desarrollo del servicio expuesto ha precisado de un estudio exhaustivo de los procedimientos de trabajo aplicados en la actividad auditora, así como de las nuevas exigencias Comunitarias relativas al control de los fondos comunitarios.

Con el desarrollo del servicio se ha logrado un cambio conceptual en la metodología de trabajo con las siguientes características:

Cambio del papel al documento electrónico, liberando tiempo dedicado a la gestión del papel físico para destinarlo a la tarea de auditoría.

Simultaneidad en la ejecución de los trabajos de auditoría por un mismo equipo de trabajo

Se cambia el enfoque de la auditoría, haciendo un mayor énfasis en la supervisión y el control de calidad

Se automatizan tareas antes manuales (elaboración y emisión de informes, supervisión y control de calidad)

Aspectos de simplificación del servicio

La simplificación del servicio se manifiesta al:

Provocar la normalización y estandarización de procedimientos - estandarización de la metodología de trabajo mediante el uso de plantillas de procedimientos de auditoría, cuestionarios de control, etc

Se racionaliza la gestión de las evidencias de auditoría mediante el uso intensivo de la gestión documental

Se establece un canal de intercambio de información entre Administraciones mediante SIweb adaptado (inter-administración) que facilita alcanzar el concepto de auditoría única.

Aspectos de integración del servicio

La implementación del servicio ha supuesto integrar exitosamente todo el circuito de información que resulta del control de los fondos comunitarios en aplicación de la reglamentación comunitaria, y en concreto:

1. Elaboración de la estrategia de auditoría
2. Selección de muestras
3. Elaboración del plan de control
4. Carga y mantenimiento de los planes financieros y certificaciones de gastos
5. Asignación de medios para la ejecución del plan anual de control
6. Evaluación de riesgos
7. Elaboración y seguimiento de evaluaciones de conformidad
8. Control de tiempos
9. Ejecución de las auditorías de sistemas y operaciones
10. Seguimiento de errores e irregularidades detectados
11. Elaboración del Plan anual y declaración de cierre de Marco

En este sentido, a través de la SIWEB se logra que el trabajo que realizan los auditores externos se integre de forma ágil e íntegra en las herramientas de SICCOM Y SIA, lográndose una homogeneización metodológica entre los trabajos que se realizan con medios propios y externos.

Los siguientes pasos a dar de integración de procesos serán:

1. Añadir firma electrónica en el flujo de trabajo anteriormente descrito.
2. Conectividad con los sistemas de información de Fondos Comunitarios.
3. Avanzar en el concepto de auditoría única mediante la interrelación entre CCAA y Administración del Estado para facilitar el intercambio de los resultados de la actividad de control.

Características de eficacia del servicio

Agilización de los controles de calidad.

Incremento de la productividad y de la calidad de los trabajos.

Gestión más eficiente de los tiempos dedicados a cada trabajo.

Supera problemas asociados a las revisiones de calidad. Por ejemplo, el referenciado incoherente de los papeles que sustentan la evidencia.

Elimina el excesivo volumen de documentación física que dificulta su tratamiento.

Provee del conocimiento real de la ejecución de los trabajos antes de su finalización. Antes dependía de la información que reportaban los responsables de cada equipo (se agrava en casos de dispersión geográfica).

Favorece la uniformidad en la aplicación de los criterios (especial referencia en los casos de técnicos sin suficiente experiencia). Ofreciendo la posibilidad de consultar controles realizados por otros técnicos.

Características de eficiencia (rendimiento, consumo) del servicio

La eliminación del papel físico evita las limitaciones de espacio físico para custodiar la documentación asociada a los controles.

Supone un cambio del papel físico al electrónico - sustitución del papel físico por el electrónico - se puede eliminar completamente el papel.

Enfoca el esfuerzo en la auditoría y no en la administración de los papeles.

Permite la ejecución de auditorías de modo concurrente - aprovechando más eficientemente los recursos disponibles

La información está disponible de manera inmediata y desde cualquier lugar.

La elaboración del informe de auditoría se automatiza en un 95% - las conclusiones resultantes del trabajo de auditoría se incorporan automáticamente al borrador del informe.

Aumenta la capacidad del órgano de control (servicio de auditoría) permitiendo realizar un mayor número de controles por año

Aspectos de interoperabilidad del servicio

Los sistemas de información soporte del servicio ofrecen interoperabilidad a diferentes niveles, permitiendo el intercambio de información entre estos sistemas y otros ajenos al mismo. Esta interoperación se realiza a través de formatos estándar de intercambio (ficheros CSV y XML) definidos para diferentes sistemas ya en explotación en las Intervenciones, como puedan ser las aplicaciones de gestión de certificaciones de fondos comunitarios. Igualmente la interoperación puede implementarse mediante el uso de los Web Services diseñados y contruidos para ser consumidos por soluciones distribuidas con arquitectura SOA, mediante el uso de herramientas del tipo bus de servicios empresariales (ESB), como puedan ser mule o Service Mix (por nombrar algunas de las herramientas de ESB open source de más amplia difusión en el mercado

Características de neutralidad tecnológica del servicio

Un elemento a destacar es que la administración cede gratuitamente la herramienta a todas las empresas que quieran utilizarla para la gestión y ejecución de los controles por lo que se garantiza un tratamiento en igualdad de condiciones a todos los colaboradores de la Administración.

El servicio es tecnológicamente neutro como consecuencia del bajo coste del mismo en relación al beneficio resultante de su uso. Así mismo, la disposición por la administración del código fuente garantiza dicha neutralidad al permitirle no depender en exclusiva de un proveedor, pudiendo desarrollar el servicio por sus propios medios.

Adicionalmente este servicio proporciona neutralidad en otros procesos como el de subcontratación del trabajo de auditoría, al ceder la administración gratuitamente la herramienta a firmas externas de auditoría para la realización de las auditorías encomendadas.

Características de arquitecturas abiertas del servicio

El servicio a través de los Web Services que proveen los sistemas de información, puede integrarse dentro de una solución más global, al ser públicos los WDSL de los mismos, y estar ampliamente documentados, permitiendo el intercambio de información entre sistemas, si bien la mayoría de operaciones básicas nucleares del sistema que implican negocio, no pueden ser integradas en operaciones transaccionales de más alto nivel, como

una transacción de larga duración, o una orquestación de procesos.

Del mismo modo, el sistema interactúa con otros sistemas de arquitectura abierta, como son los sistemas de gestión documental Alfresco, Documentum, etc.

Características de reutilización del servicio

Permite su uso no sólo por los órganos de control de las Comunidades Autónomas, sino que el diseño funcional del servicio permite su utilización en cualquier instancia del control financiero del sector público, es decir, también a nivel de la administración del Estado, administraciones locales, OCEX, etc.

Otros aspectos o características del servicio cualitativos o cuantitativos.

La implantación del servicio supone una mejora global de la calidad del trabajo de auditoría, en el fomento de la transparencia y refuerza en términos de los principios de la buena gestión la visión que las Entidades Controladas tienen de las Intervenciones Generales .